

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **4820**      *SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA*

Doña María Teresa Rodríguez Villaescusa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de San Bartolomé de Tirajana, por el presente,

Hago saber que:

En el procedimiento concursal 923/19 se ha dictado en fecha de 15 de enero de 2020, auto declarando el concurso de don Tomás Yeray Mesa Reyes, con DNI 42205887J.

Se ha nombrado Administradora concursal a doña María Mejías Jiménez, con domicilio en calle Tenesor Semidan nº 54, Las Palmas de Gran Canaria, y correo electrónico [maramejias@exnovo.es](mailto:maramejias@exnovo.es) para que los acreedores, a su elección y en la forma prevista en el art 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de su crédito en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOE.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Teresa Rodríguez Villaescusa.

**ID: A200005556-1**